

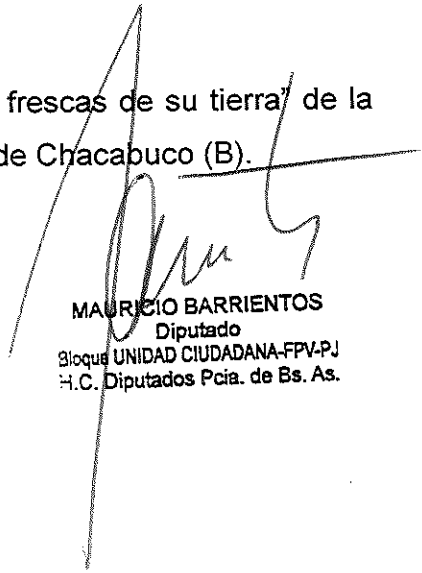
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés legislativo el libro "Oía a flores frescas de su tierra" de la docente y escritora Susana Beatriz Masci, de la ciudad de Chacabuco (B).



MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto consta en declarar de Interés legislativo la novela "Olía a flores frescas de su tierra" escrita por Susana Beatriz Masci, oriunda de la ciudad de Chacabuco (B).

La obra narra la historia de Franceso y María Úrsula, dos inmigrantes italianos que llegan a la Argentina, donde vivirán una serie de luchas y desencuentros. Todo comienza en una pequeña población en la colina, en Santa Sofía de Epiro, situada en la provincia de Calabria. La novela muestra todas las vicisitudes que ambos transitaran desde esa empobrecida tierra del sur hasta llegar a establecerse en la prometedora llanura bonaerense.

Susana Beatriz Masci es docente y escritora desde la infancia. Su primer manuscrito fue una autobiografía que escribió a los 10 años.

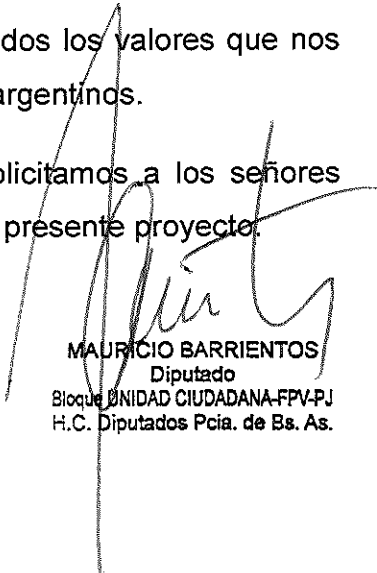
Posee una gran producción de cuentos y poesías no editados.

Resulta justo y meritorio resaltar la importancia de este tipo de expresiones artísticas que hacen a la riqueza cultural de los pueblos.

Ésta obra es un invaluable aporte a la cultura, entendida como producto colectivo de toda una comunidad.

De ahí la importancia de alentar, resaltar y difundir todos los valores que nos identifican y forman parte del bagaje cultural de todos los argentinos.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicitamos a los señores legisladores que nos acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.